

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De hoy.

Madrid, Mayo 13.

IMPORTANTE DECRETO

La Gaceta ha publicado un Real Decreto reafirmado por el Presidente del Consejo de Ministros, fijando las condiciones en que pueden recobrar la nacionalidad española todos los que la han perdido a consecuencia del cambio de soberanía efectuado en Cuba, Filipinas y Puerto Rico.

En el mismo decreto se establecen también los requisitos que han de cumplirse para que puedan ser concedidos derechos pasivos a los súbditos españoles que hayan servido al Estado.

EL DIQUE DE LA HABANA

En el Consejo de Ministros que se celebrará esta tarde en el palacio de la Presidencia, se examinarán las distintas proposiciones hechas al Gobierno para la adquisición del Dique flotante que se halla en la bahía de la Habana.

Se da por seguro que el Gobierno estimará como proposición más ventajosa, la presentada por el naviero señor Aznar, de Bilbao.

EXPLOSION

En la fábrica nacional de cañones, de Trubia, ha ocurrido una explosión que causó la muerte a tres personas, resultando además otras quince heridas.

El taller donde ocurrió la explosión ha experimentado desperfectos muy considerables.

LA EXPOSICION MADRILEÑA Adelantan los trabajos de instalación de los efectos que han de figurar en la Exposición Madrileña de pequeñas industrias y trabajos de obreros.

DE REGRESO

Se espera mañana en esta Corte a la Princesa de Asturias y a su esposo el Infante Don Carlos de Borbón.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el viceministro y ex-ministro de Marina, señor Pasquín.

LA NOTA DEL DIA

Ayer circuló por esta capital la falsa noticia de que había sido asesinada S. M. la Reina Regente de España, por haber publicado *El Mundo* un telegrama de Nueva York en el cual se daba cuenta de un rumor que el sábado por la tarde se hizo circular en algunos círculos

Paris en la Habana

Se acaba de recibir por el vapor francés "La Normandie", la última expresión de la moda en SOMBREROS, TOCAS y CAPOTAS, "forma plateau" sombreritos de niña para el verano, todos de gran novedad y de exquisito gusto.

Los hay de todos precios, desde UN LUIS en adelante, en LA FASHIONABLE, que las Señoritas Tapie han elevado al rango de casa de modas.

También se han recibido corsets (droit-devant) desde 3 pesos plata, velos, azahares, guantes, lencería para novias, etc. GRAN SURTIDO EN CORONAS FUNEBRES Obispo 121. Teléfono 474.

CENTRO DE PARIS. GALIANO 74.

M. Agustini participa a su numerosa clientela haber recibido los últimos modelos de verano, SOMBREROS, CAPOTAS, CAPLINAS, GORROS para cristianar, todo lo más nuevo y elegante de la moda, desde UN LUIS. Elegante surtido en sombreros y tocas de crepé, pana, lino. Se confecciona toda clase de vestidos, y el CENTRO DE PARIS no pasa una semana sin que en hermosas vitrinas exhiba un elegante traje de novia. Los corsets de corte María Antonieta son especiales para esta casa. No olviden que tiene un elegante surtido en peinetas finas, flores y adornos. Galiano 74. O 851. 26a-8 My

La Rioja Alta
Vino de mesa fino y blanco, verdaderamente PURO y SUPERIOR a cuantos se conocen en CUBA.
Producto de los afamados viñedos de la Sociedad de COSECHEROS de Rioja.
EN BOTELLAS, BOTELLAS Y CUARTEROLAS.
UNICOS IMPORTADORES EN LA ISLA DE CUBA
ALONSO GARRIN Y CIA OFICIOS 64.
C 899 1 M

los burátiles de París, sin duda con el objeto de hacer bajar los fondos españoles.

Nosotros recibimos el sábado un telegrama de la "Prensa Asociada" en que se nos daba cuenta de dicho rumor; pero como al mismo tiempo se nos advertía que allí, en Nueva York, no se tenía noticia alguna del supuesto suceso, á pesar de no hallarse interrumpida la comunicación cablegráfica con Madrid, y como poco después recibimos el acostumbrado telegrama de Madrid y en él no solo no se hacía referencia alguna al crimen supuesto sino que se nos decía que reinaba completa calma en los círculos políticos, juzgamos lo más prudente no hacer eco de aquel rumor que por las razones que dejamos expuestas desde luego se podía asegurar que carecía en absoluto de fundamento. A lo dicho hay que añadir que no es cierto, como asegura *El Mundo* esta mañana, que en Madrid se halla establecida la previa censura. Donde se ha establecido, merced á los últimos sucesos, es en Barcelona. Y prueba de ello es que el sábado por la noche recibimos nosotros, en clave, como de costumbre, nuestro telegrama madrileño, cosa que no habría podido suceder si existiese la censura.

De que no nos habíamos equivocado buena muestra es el telegrama de Nueva York que hemos recibido esta mañana y podrán ver nuestros lectores en el lugar correspondiente.

Europa y America

HUELGA DE SIRVIENTES EN LONDRES

El Viernes Santo se verificó en Londres un *meeting* original.

Nada menos que 5.000 sirvientes, la mayoría de casas aristocráticas, se reunieron en *Hyde Park* para tratar de la procedencia ó improcedencia de una huelga monstruosa.

Varios oradores expusieron á la reunión las quejas de la baja servidumbre contra los señores, siendo una de ellas lo reducido de los salarios que se les destina para vivienda, pues ninguno de ellos tiene las dimensiones exigidas por los inspectores de Sanidad en las fábricas y talleres.

Otro de los acuerdos del *meeting* fué que las Agencias de colocación sean puestas bajo la vigilancia de las autoridades municipales, á fin de evitar los muchos abusos que éstas cometen. Si no diere resultado dicha medida, fundarían los sirvientes una Agencia, dirigida exclusivamente por ellos mismos.

PUENTES ELEVADOS.

El Sr. Dabois de la casa Dabois y Balaguer, nos dirige una carta sobre el asunto del puente elevado que se describe en la edición de la mañana del sábado.

Dice el Sr. Dabois que el que se cita de Raen no es el único en su clase;

que existe otro en Bilbao, obra de un joven ingeniero español que erigió los estudios en la Banqueta de Lieja (Bélgica). Este puente de Bilbao, que significa como obra de ingeniería un trabajo mucho más difícil y costoso que el de Raen. Este último tiene la especialidad del tabardador formando un carro suspendido que atraviesa el río por una correa, y evita las molestias de tener que salir por una rampa muy larga ó por un elevador, siempre engorroso en su manejo. Agrega el Sr. Dabois que hay otro puente de esta clase en Bardos y otro en el Oisro para atravesar el Nilo. Tenemos entendido que son muchos más los puentes elevados y giratorios que existen hoy en América; ahora no tenemos conocimiento de ninguno como el de Raen, que resuelve la dificultad de la elevación á gran altura para pasar de una orilla á otra.

LOS EXPEDIENTES

de cesantías de los maestros.

Secretaría de Instrucción Pública Habana, mayo 10 de 1901.

Conforme á la dispuesto en el orden número 109, del 22 de abril del Cuartel General, he dictado las siguientes reglas para la sustanciación de los expedientes de cesantía de los maestros de las escuelas públicas de esta Isla:

Artículo 1.º Las diligencias preliminares á todo expediente en que se trate de hacer efectiva la responsabilidad en que incurrir un maestro por faltar á sus deberes, inmorales ó de conduta incorrecta, se practicarán por el Superintendente de Instrucción en los distritos urbanos de primera clase; el Presidente de la Junta Escolar en los de segunda, y el Director del subdistrito en que preste sus servicios el maestro, en los distritos municipales.

Art. 2.º Estas diligencias preliminares comenzarán con el parte ó queja dado por cualquiera de los funcionarios encargados de la dirección ó inspección de las escuelas; los padres de familia, cuyo deber es velar por la buena educación intelectual ó moral de sus hijos ó por cualquiera otra persona residente en el distrito escolar. También podrá promover de oficio el expediente cualquier de los funcionarios mencionados en el artículo anterior.

Art. 3.º En dicho parte ó queja se expresará con toda claridad y precisión los hechos en que se haga consistir la falta de cumplimiento de los deberes, la inmoralidad ó conduta incorrecta del Maestro. Ratificado bajo juramento ó afirmación de decir verdad el parte ó queja, se practicarán aquellas diligencias que por su carácter de urgencia no admitan dilación, remitiéndose todo lo actuado al Presidente de la respectiva Junta de Educación.

Art. 4.º Reunida esta Junta se procederá por el Secretario de la misma á dar lectura al parte de indicio, y en su caso, á las diligencias preliminares practicadas; y acto continuo acordará la Junta, si lo estimare procedente la formación del expediente de cesantía, nombrando á uno de sus vocales para que con el carácter de Juez Instructor asistido del Secretario de la misma lo sustancie.

Art. 5.º Practicadas las diligencias necesarias por el Juez de Instrucción remitirá este el expediente á la Junta

de Educación, la que decidirá si los hechos están debidamente esclarecidos ó, en caso contrario, qué nuevas diligencias se han de practicar para ulimar el expediente.

Art. 6.º Hecho esto último, ó cuando el expediente estuviere bien instruido, se dará traslado al maestro por el término de diez días, durante los cuales se pondrán de manifiesto las actuaciones, de los cargos que contra él resulten, señalándole al mismo tiempo un plazo, que no excederá de ocho días, para que presente por escrito sus descargos, y aduzca las pruebas que estime conducentes.

Art. 7.º La Junta, con vista de lo expuesto por el maestro y del resultado de las pruebas practicadas, dictará su fallo, absolviendo al maestro ó declarándole cesante. En este último caso la resolución será fundada, expresándose en ella con toda precisión y claridad los hechos debidamente esclarecidos, de los probados, que justifiquen la declaración de culpabilidad del maestro, en los casos de inmoralidad ó conduta incorrecta y cuales los que demuestren que faltó á sus deberes.

Art. 8.º Dentro del plazo de cinco días, á contar desde la fecha en que se le notifique el acuerdo de la Junta declarándole cesante, puede el maestro interponer el recurso de apelación que le concede el párrafo segundo de la orden n.º 109, de 22 de Abril.

Art. 9.º Si la Junta, no obstante la apelación, estimare que los hechos probados en el expediente son de tal naturaleza que ocasionarían perjuicio á la enseñanza ó la moral pública demorar el cumplimiento de la declaración de cesantía, puede suspender al maestro.

Art. 10.º Interpuesta ó no la apelación por el maestro, ó verificada la suspensión á que se refiere el artículo anterior, la Junta remitirá inmediatamente el expediente al Secretario de Instrucción Pública, el que si estima justificados los hechos imputados al maestro, aprobará la declaración de cesantía, ó, en caso contrario, dictará las disposiciones pertinentes para el mayor esclarecimiento de los hechos ó declarará que no procede dejar cesante al maestro.

Art. 11.º Todas las sesiones que con motivo de este expediente celebre la Junta de Educación, serán extraordinarias, observándose para la convocatoria de sus miembros la forma prescrita por el art. 34 de la Orden n.º 368 de 1.º de Agosto de 1900 del Cuartel General.

El Secretario de la Junta extenderá el acta de cada sesión en el mismo expediente, suscribiéndola todos los miembros presentes, sin que ninguno de ellos pueda abstenerse de votar, pero sí salvar su voto y razonarlo.

También hará constar el Secretario en el expediente todas las diligencias de citación y notificación que durante su curso se hagan; y no se tomará ninguna declaración sin que previamente presten juramento ó afirmación de decir verdad respecto á todo lo que se le preguntare, los que hayan de declarar.

Art. 12.º Los expedientes que á la publicación de estas reglas no estuvieren ultimados, se sujetarán á las mismas en su sustanciación; y en aquellos en que ya se hubiese dictado la declaración de cesantía, se notificará ésta inmediatamente al maestro perjudicado, haciéndole saber el recurso que le concede la mencionada Orden número 109.—El Secretario, Enrique José Varona.

Quinta "La Covadonga."

Este grandioso sanatorio, perteneciente al "Centro Asturiano" de la Habana, está de plácemes, ó mejor dicho, lo están los numerosos socios de tan importante sociedad.

Ayer, domingo, reunió la Junta Directiva, bajo la presidencia del señor García Márquez (D. Rafael), y con asistencia del reputado Dr. Bango y del maestro de obras Sr. García, se hizo cargo de la sala modelo para operaciones quirúrgicas, que acaba de construirse en el sanatorio "La Covadonga," y que según opinión autorizada, no se encontrará nada mejor en toda América en estos momentos.

Muy satisfecho debe estar el doctor Bango por sus felices iniciativas en este asunto, tan perfectamente atendidas por la Directiva del "Centro Asturiano," pues gracias á aquellas y al celo de ésta, cuenta la Habana con departamento para operaciones, *ad hoc* que honra á la ciudad y favorece á los socios, en primer término, y al público también, puesto que allí se admiten aquellos pensionistas, que sin ser socios, hayan menester de sus servicios.

Según nuestras noticias, á mediados de Junio se inaugurará el salón de operaciones, que lleva el nombre de BANGO,—nombre que le ha puesto la sociedad en noble correspondencia á los servicios que le presta y al cariño que le tiene el insigne médico,—y el nuevo pabellón bautizado con el nombre de ASTURIAS.

Pelicitamos cordialmente á los socios del "Centro Asturiano," á su Junta Directiva, al insigne médico y al inteligente maestro de obras Sr. García, que han llevado á término feliz, con gran acierto, los deseos é indicaciones del Dr. Bango.

LO DE LA CARNE

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Copio del periódico *La Realidad*, del día 8, una parte de bastante significación, del suelto *Lo de la carne*:

"Cómo se explica, dice, que en Guanabacoa se venda la carne á 27 centavos el kilo, en Regla á 28 y en Marianao á 30; y que aquí haya que venderla á 40f? ¿Esta menos llevarla á esos puntos cercanos, que traerla á la Habana?"

"Si el Ayuntamiento de la Habana tuviera noticia de sus deberes y alguna disposición para cumplirlos, hace mucho tiempo que el misterio de los altos precios de la carne, se habría revelado y el pueblo no estaría pagando tan extraordinariamente caro un artículo tan importante de alimentación."

Tiene razón en esto *La Realidad*; pero no en defender, como defienda á los encomendados, no á los titulados beneficiarios, sino á los que también beneficiarían rees y no son encomendados ni importadores, y si embargo, son los que más caro venden la carne en el Rastro.

Inculpa de negligente al Ayuntamiento, y también tiene razón; porque si se subastara el precio á que había de venderse la carne en los Rastros, se importaría el mismo ó mejor ganado y los casilleros y el pueblo sabrían á qué atenerse.

El pueblo mismo tiene la culpa del abuso; el monopolio y las combinaciones de los explotadores sin conciencia, desaparecería si se dispusiera á

aceptar como buena la carne refrigerada que se importa de los Estados Unidos, de mejor calidad que la que se consume de las reses que hace algún tiempo se sacrifican en el Rastro, separadamente de las cebadas en el país, que otros sacrifican.

Hace treinta y tres meses que terminó la guerra, y de tres ó cuatro á la fecha, se experimenta el subido precio de la carne en los Rastros, y su pésima clase, merced á que al ganado importado que se sacrificó, no se le da el reposo de una ó dos semanas de potrero para que la carne resulte mejor.

J. O. Pulg.

SOBRE ENSEÑANZA

ACADEMIA DE DERECHO

Hace años que en la Facultad de Derecho de nuestra Universidad se vienen celebrando Academias, en las que, por alumnos de los últimos cursos de la carrera, se desarrollan trabajos ó temas designados por los señores Catedráticos; trabajos, que después de leído por el disertante, eran reputados por dos argumentantes de oficio y por los que tuviesen á bien el hacerlo.

Estas Academias, en esa forma, son perfectamente inútiles, no sólo para nosotros, sino para personas doctas en estos asuntos. Los profesores de tan brillante Facultad, en todos tonos han repetido más de una vez, los múltiples defectos de que aquellas adolecen; y más de una vez ellos, también, han pretendido variar la forma y reglamentación de las mismas. Suo estante equivocados, el Dr. Sanchez de Bustamante presentó un brillante plan ó Reglamento. Pero bien sea por que los mejores Catedráticos dejaron, por tales ó cuales motivos, de formar parte de la Facultad; ó porque el estado del país en los años de guerra no era propicio al aliciente al mejoramiento de aquellos en caso es que nada se hizo en sentido alguno.

Hoy mismo, después de promulgada la orden 266 serie de 1900, imitando las reformas del señor Enrique José Varona, actual Secretario de Instrucción Pública, en el régimen universitario, nada se ha hecho aún. Mas si, se empezara á desplegar plausibles iniciativas, que redundaran en beneficio de las Academias de Derecho, que reglamentadas hábilmente, haciéndolas más prácticas que teóricas y pueden servir de gran provecho á los iniciados en la senda científica para el Derecho.

El plan de estudios del referido Secretario, previene que en la Facultad ha de haber una Academia. Como han sido complejos los problemas por resolver para la adaptación de aquel plan, no le ha sido posible á los señores Catedráticos de Derecho, ocuparse de las Academias. Se han celebrado dos de estas: una teórica y otra práctica, que tuvo efecto el sábado. La celebración de la última es la que motiva estas líneas.

Puestos de acuerdo los doctores González Lanús y Dolz—catedráticos de Derecho Penal y Procedimiento, respectivamente—hubieron de acordar la celebración, en Academia, de una vista pública, ante una Sala del Tribunal Supremo, que al efecto crearon.

Formaron la Sala los alumnos de segundo año de Procedimiento, Angel Cortina—hermano del Ilustre tribuno cubano José Antonio—que fun-

Géneros para enfardar Tercios de Tabaco

y para hacer pacas de Tabaco y Esponjas de la acreditada marca

"MARTIN FALK"

RUSIAS (Género blanco) de 40, 42 y 44 pulgadas inglesas de ancho y piezas de 29 yardas inglesas.

ARPILLERA (Tambor) de CALIDAD MUY SUPERIOR, de 40, 42 y 44 pulgadas inglesas de ancho y piezas de 30 yardas inglesas.

Su único importador ENRIQUE HEILBUT

Sucesor de MARTIN FALK y C. SAN IGNACIO 64.

o 878

o 301-11 A

Vino Generoso de Oporto

Es cada día mayor el crédito y popularidad que alcanza en esta plaza este privilegiado producto de aquella región portuguesa, el que por su inmejorable calidad ha sido premiado con medallas de oro en varias Exposiciones. Unif-eres; su fortaleza y fragancia confortables, así como su delicioso gusto y exquisito paladar, lo hacen el predilecto de las personas de gusto y sin rival para las familias y convecinos.

Para convencerse de su excelencia, pídanse en los siguientes establecimientos: En el Restaurant Los Dos Hermanos, en El Peral, Angeles n. 2; en la panadería La Primera Guardia, Angeles n. 12, en la panadería La Ceiba, Monte n. 8, en Oficios 15, fonda El Porvenir, en Oficios 92 fonda Las Brisas de Paula, en la Lonja de Viveres, en el puesto de los Sres. García Landera y Comp., en Reina n. 10, fonda Las Delicias, y en varios establecimientos de víveres finos.

Para pedidos en cantidad y detalle diríjase á los

Sres. Leis, Negreira y Comp., en Reina n. 10.—Teléf. 1102.

3257

88-10

Lunes 13 de mayo de 1901.

FUNCION POR TANDAS.

A las 8 y 10 La Tempranica

A las 6 y 10 La Verbena de la Paloma

A las 10 y 10 Los Rancheros

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPANIA DE ZARZUELA

TANDAS - TRES - TANDAS

O. n. 702

15-1 My

Precios por la tanda

Grillas	2 00
Falcos	1 25
Lanzas con estracas	0 50
Batas con lino	0 50
Asiento de terciado	0 25
Idem de Paraso	0 25
Entrada general	0 30
Idem á terciado ó paraso	0 20

Mañana 14, estreno de la zarzuela LOS ESTUDIANTES.
Mañana 15, estreno de la zarzuela DON GONZALO.
Mañana 16, estreno de la zarzuela SANDIAS Y MELONES.

SOMBREROS PAJA desde \$ 1-50 á \$ 5 plata. Estilo KNOX. Han llegado.

EL TRIANON, Obispo 32

G. RAMENTOL

gía de Presidentes; Lorenzo Arias, Ponente, y don Luis Rosainz, Vocal. Representante del Ministerio Fiscal, Tomás Salaya y abogado recurrente, Miguel Figuerola, hijo de aquel otro gran tribuna del mismo nombre y apellido; alumnos estos de Derecho Penal.

Causa del juicio Un recurso de casación en última instancia, de un asunto conocido en el foro y ya fallado por la Audiencia de Matanzas y que está próximo a verse en el Tribunal Supremo de Justicia. Es el referente a un joven Oliva, de Jovellanos, que al ver en el suelo a su anciano padre, con motivo de una botafarda recibida de un moreno, disparó contra éste, dándole muerte. La Audiencia lo ha condenado a seis años de presidio.

Empezó la vista con todas las formalidades de ley, y acto continuo tomó el uso de la palabra el joven Figuerola a nombre de su defendido. Hizo con profusión de detalles, historia del suceso y de lleno empezó, más luego, a estudiar la legítima defensa del joven Oliva. No se limitó, como era de presumirse, a estudiar en el derecho positivo la legítima defensa, sino que se remontó a buscar fallos en la jurisprudencia extranjera, especialmente en la italiana, que abonaen la conducta de su defendido, a fin de que la Sala revocase el fallo de la segunda instancia.

No diremos que estuvo excelente ni que habló con maestría. Pero si hacemos constar que demostró en la práctica sus dotes de inteligencia y reveló que posee magníficas cualidades, que bien dirigidas y encaminadas, darán mañana días de gloria. Quizás sea un digno émulo de su infortunado padre! Terminada su corta y bien oimentada oración, hizo uso de la palabra el joven Salaya, repató, como uno de los buenos estudiantes de la Universidad; amante de la ciencia, a ella dedicado por completo. Estuvo verdaderamente feliz. Yo no he de hacer su elogio. La opinión que allí se formó de él, alzórase en la arena.

Ambos fueron muy felicitados, y más de una vez los señores del Tribunal, que presidia el juicio, doctores Llanusa, Dolz y Averbol, comentaron *soito voce* sus argumentos, que no por que no sean hijos de una profunda convicción científica, no son menos de apreciar. Así se alienta al pequeño y al esforzado.

La vista se declaró concluida para dictar sentencia y el próximo jueves, en Academia, se leerá aquella.

No dejaré pasar esta ocasión sin aplaudir lo que en la medida escasa de mi suficiencia, es digno de aplauso. Y es, esa nueva corriente de progreso que ha invadido nuestro principal centro docente desde que el plan Varona rige.

Las carreras tienden a ser en lo sucesivo más prácticas que teóricas, y sistema provechoso es éste. Inculcar al alumno el amor al estudio en esa forma es algo grande que merece elogios. Hace que el alumno desde el primer día empiece a trabajar, a llevar el papel los conocimientos que de él se le pide, practicando en aquello que va a constituir la norma de su vida, una vez recibido, es algo que hasta ahora no se conocía. Por eso obtiene el que se alcanza, más se obtiene de lo que se sabe el que se recibe habiendo estudiado sobre la oscuridad de un enfermo, si es médico, que el que se embolsó los sentencias con su aparato gabinete de estudio. Mas prácticas ha de tener de la carrera de leyes el alumno que al par que estudia derecho penal, procesal, civil, etc., desenvuelve y aplica prácticamente las disposiciones legales. Sabrá siquiera doblar el papel, redactar una instancia, dirigirse en forma al poder judicial, saber hacer un expediente ó pieza. En fin, algo sabrá. Hasta ahora, ni eso.

Es mi modesta opinión.

Para terminar: mi calurosa felicitación a los compañeros Salaya y Figuerola, los elegidos para iniciar la serie de Academias prácticas, que es de esperarse den, en el próximo curso, óptimos frutos.

FRANCISCO LLACA Y ARGUDIN. Habana, Mayo 12, 1901.

Dispensario "La Caridad" La generosidad del pueblo de la Habana viene sosteniendo este Dispensario con sus valiosos donativos; gran número de niños que estaban condenados a una muerte cierta, se han salvado con los auxilios que a las almas caritativas le han prestado. Para satisfacción de esas personas hemos de dar a conocer los socorros allí facilitados a los niños pobres. En el mes de enero se distribuyeron los siguientes donativos:

Recetas 250. Botellas de leche 2 100. Arroz y harina 2 000 libras. En el mes de febrero: Recetas 205. Botellas de leche 2 100. Arroz y harina 2 100 libras. En el mes de marzo: Recetas 251. Botellas de leche 2 400. Arroz y harina 2 100 libras. En el mes de abril: Recetas 306. Botellas de leche 2 501. Arroz y harina 2 406. Hemos abonado por sueldo a la criada y Sierra de María, en los tres meses, setenta y dos pesos plata. Deseamos que algunos generosos donantes presencien, por las mañanas, la distribución de los donativos. DR. DELFIN.

MERCADO MONETARIO CASAS DE CAMBIO. Plata española..... de 794 a 794 V. Cauderilla..... de 78 a 78 V. Billetes B. Español..... de 74 a 74 V. Oro americano contra español..... de 91 a 91 P. Oro americano contra plata española..... a 36 P. Centenas..... a 6.60 plata. En cantidades..... a 6.62 plata. Luises..... a 5.23 plata. En cantidades..... a 5.30 plata. El peso americano en plata española..... a 1.36 V. Habana, Mayo 13 de 1901.

ASUNTOS VARIOS.

DE GUANTÁNAMO (Por telégrafo.) 11 y 12 de Mayo de 1901. DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Ayer llegó Marcos Maceo, hizo un buen recibimiento. Anoche dióse gran serenata en manifestación de simpatía y recuerdo imperecedero de Antonio y José. El pueblo, en número de dos mil, en representación de la localidad y presidido por el general Paríqueto Pérez, con música, cien hacchones, lo felicitó, dándole la bienvenida. Grandioso entusiasmo, patrióticos discursos en la sociedad del Liceo, por individuos de todas las clases sociales. Gran unión hermosa en la concordia. Diéronse atrozadoras vivas a Maceo y a Paríqueto Pérez.

Voz Pueblo RESTOS MORTALES

En la mañana de ayer, como estaba anunciado, fueron conducidos los restos mortales de don Antonio López Coloma y de los tenientes del Ejército Cubano Sabino P. Moisés y Jorge Salazar, desde el Centro de Veteranos de la Independencia, situado en la calle del Prado número 47, donde se hallaban expuestos en capilla ardiente, hasta la estación de Luz de la Compañía de los Ferrocarriles Unidos.

El cortejo fúnebre recorrió las calles de Prado, Neptuno, Zaiñeta, Obispo, Obispos, Sol y San Pedro, con el orden siguiente: Policía Municipal, Academia Militar "Antonio Maceo", Bomberos Municipales con su banda de rebolantes y cornetas, Banda de Música del Cuerpo de Policía, Carro de Auxilio de los Bomberos Municipales con los restos y gran número de coronas.

Cerraba la marcha el acompañamiento, figurando entre éste el señor Obispo Diocesano; el Presidente del Centro de Veteranos general Alejandro Rodríguez; el Secretario de Estado y Gobernación doctor Diego Tamayo; el Gobernador Civil general Emilio Nuñez; el Alcalde Municipal Dr. Miguel Genes; el Secretario de Obras Públicas coronel José R. Villalón; el Fiscal de esta Audiencia general Fernando Ereira de Andrade; el Delegado a la Convención Constituyente don Gonzalo de Quesada; el Director General de Penales general Carlos García Velez; el Secretario del Partido Unión Democrática doctor Emilio del Junco; el general Julio Sangulí; coronel José Clemente Vivasco y otras personas cuyos nombres sentimos no recordar.

De la Estación de Luz fueron llevados los restos a la Estación de Fessar, en Regla, y allí permanecieron hasta la salida del tren que había de conducirlos a Matanzas.

LA CANDIDATURA DEL PARTIDO UNIÓN DEMOCRÁTICA

El Directorio del partido Unión Democrática ha acordado presentar la siguiente candidatura en las próximas elecciones municipales:

Alcalde, general Carlos García Velez. Tesorero, don Francisco Salaya y Rodríguez. Concejales, doctor Raimundo Menocal, don Rafael García Marqués, doctor Francisco Domínguez Roldán, don Pedro Bague, don Joaquín Pedrosa y Mantilla, doctor Manuel V. Bango, doctor Francisco de Zayas, don Felipe E. Xiqués, doctor Pedro Esteban y González Larrinaga, doctor Felipe Bertrán, licenciado Francisco Carrera y Jústiz, doctor Angel Cowley, licenciado Santiago Ocaño Bello, don Ramón Merlán, don Herminio Navarro y don Secundino Baños.

EN LA CALLE DE CAMPANARIO

Respectables familias de la calle de Campanario nos ruegan llamemos la atención acerca de una turba de chiquillos vagabundos, que en el tramo comprendido entre Neptuno y Animas, se entretienen en llamar a las puertas, tirar piedras, proferir palabras obscenas y ejecutar otra porción de desahucos y groserías, que dicen muy poco en pro de la cultura de esta capital.

NO ACEPTAN

De los candidatos designados para concejales por el Partido Republicano de Cárdenas, han declinado ese honor, con carácter de irrevocable determinación, los señores siguientes:

Dr. José María Verdeja, D. Arturo de Vargas, Dr. Daniel Gutiérrez, don Florencio Enriquez Bello, D. Jorge Moré y D. Alberto de Rojas.

Bate último por impedimento el cargo de vocal de la Junta de Patronos del hospital Santa Isabel.

Advertisement for E. P. D. LA SEÑORA Caridad Latté, vinda de Terry, HA FALLECIDO. DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS. Y dispuesto su entierro para las ocho de la mañana del día 14 del actual, su madre, hermanos, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y amigos que suscriben, ruegan a las personas de su amistad se sirvan concurrir a la casa mortuoria, Neptuno 126, altos, para acompañar al cadáver al cementerio de Colón, favor que agradecerán eternamente. Habana, Mayo 13 de 1901.

BANCO ESPAÑOL

En la sesión celebrada hoy por el Consejo de Gobierno del Banco Español, se acordó abrir cuenta corriente a los depositantes de valores, autorizando a éstos para girar hasta el 80 por 100 con cargo a los referidos valores.

CONFERENCIA

Esta mañana estuvo en Palacio el Sr. D. Domingo Méndez Capote conferenciando con el general Wood, sobre asuntos de actualidad.

COMISION

Una comisión de los huelguistas del muelle estuvo en la mañana de hoy en Palacio para exponer al general Wood los motivos por los cuales se han declarado en huelga.

LO DEL EMPRESTITO

El Gobernador Militar de la Isla ha designado al Sr. D. Francisco Gamba, para que lo represente en la comisión que ha de decidir la indemnización que deba darse al Sr. D. José de Armas, por lo del empréstito.

HUELGA

Ayer se presentaron en huelga pacífica los lancharos que trabajan a la casa de los señores Zaldo y Compañía, consignatarios en esta plaza de la línea de vapores de Ward, pidiendo aumento de jornal.

Hoy han sonado la huelga los demás lancharos de bahía, los estivadores y jornaleros de los muelles, para apoyar a los lancharos de la casa de Zaldo.

Los señores Zaldo y Compañía, en vista de la presente huelga, disponen que el vapor americano Esperanza, que entró en puerto ayer, procedente de New York, atracará a los muelles del segundo distrito para efectuar sus operaciones de descarga, la que no ha podido efectuarse debido a haberse hecho extensiva la huelga también a los trabajadores de los muelles.

LAS ELECCIONES

Con una semana de antelación al día en que deberán efectuarse las elecciones se publicarán las listas, por orden alfabético, de los electores inscriptos, para que cada cual sepa el colegio donde tiene que votar.

CATEGORÍA

El Gobernador Militar de la Isla ha firmado una orden dando la categoría de General al Jefe de la Guardia Rural EL CEMENTERIO DE VEREDA NUEVA.

La Sala de lo Civil de esta Audiencia ha confirmado la resolución del Gobierno Civil de la Habana, que declaró correspondía al Ayuntamiento de Vereda Nueva la administración del cementerio de aquel término.

EL PARTIDO NACIONAL

En la reunión celebrada en la noche del sábado por la Convención Municipal del Partido Nacional, terminaron las votaciones y el escrutinio de los candidatos, que presentará en las próximas elecciones municipales el mencionado partido, siendo designada la siguiente candidatura:

Alcalde, doctor Miguel Genes. Tesorero Municipal, Agustín G. Osuna. Concejales: Enrique Ponce, doctor Alfredo Zayas, doctor Carlos de la Torre, Eligio Bonachea, Agustín Zárraga, Hilario Portanotto, Antonio Borges, Francisco Guevara, Francisco Polanco, Ortello Royo, Ambrosio Díaz, Santiago Veiga, doctor Cándido Hoyor, doctor Ramón María Alfonso, Nicolás de Cárdenas, Ramón Meza, Juan P. O'Farrell, José L. Torralbas.

COMPLACIDO

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy distinguido señor: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día doce del actual, hemos leído un suceso en el que se dice que el Comité del partido Unión Democrática de Colón ha tomado el acuerdo de abstenerse en las próximas elecciones.

No ha faltado quien propale, valiéndose de esa noticia, que se trata del Comité del barrio de Colón de esta capital, y conviene desvanecer tan infundados rumores dejando consignado que ese acuerdo se tomó en la Villa de Colón, provincia de Matanzas. El comité del partido Unión Democrática del barrio que lleva igual nombre en esta ciudad, está dispuesto a luchar como un solo hombre por el triunfo de la candidatura propuesta por el Directorio, de acuerdo con los comités de barrio.

Anteipio a Vd. las gracias y queda de Vd. afmo. a. v. s.—El Presidente del Comité, Dr. José Pereda.

PARTIDO UNION DEMOCRATICA

Comité del barrio de Pueblo Nuevo De orden del señor Presidente cito a los miembros del mismo, para la junta que ha de celebrarse a las ocho de la noche del día de mañana martes 14 en la calle de Poquito número 16, para tratar asuntos generales. Habana, mayo 13 de 1901.—El Secretario, Juan de Juan.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada De hoy Nueva York, mayo 13. EL "YUCATAN".

Ha llegado a este puerto, procedente del de la Habana, el vapor "Yucatán", de la línea de Ward.

PETICION AL PAPA.

Se ha comprobado que todos los sacerdotes nativos de las Filipinas han suscrito una instancia al Romano Pontífice, pidiendo que no vuelva a aquel Archipiélago como Delegado Apostólico el arzobispo de Nueva Orleans, monseñor la Chapelle, y además, que regrese a la diócesis de Manila un antiguo arzobispo, el padre Nozalada.

La oposición a monseñor la Chapelle por parte del clero filipino, se debe principalmente a que se le atribuye el propósito de favorecer el establecimiento en las Filipinas de presbíteros americanos.

TODAVIA QUEDAN.

El general en jefe de las fuerzas de los Estados Unidos que operan en las Filipinas, ha enviado varias columnas en persecución de las partidas armadas que aún quedan al Sur de la Isla de Luzón.

IMPORTANTE DECRETO.

La Gaceta de Madrid ha publicado un decreto estableciendo las condiciones en que pueden recuperarse su primitiva nacionalidad los que fueron súbditos de España hasta el cese de la soberanía española en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

FEROCIDAD TURCA.

Noticias de Constantinopla recibidas en Viena aseguran que en diferentes poblaciones de Macedonia, los turcos han dado muerte a ciento tres cristianos acusados de revolucionarios contra el poder de la Puerta Otomana.

Entre los muertos por los turcos figuraban varias mujeres.

Nueva York, mayo 13

MBRIDAS PREVENTIVAS

Según telegrama de Montevideo que ha recibido el "Herald" de esta ciudad, el Gobierno de la República de Uruguay, a consecuencia de la gran eristación que reina en todo el territorio, ha movilizado las tropas y policía para reprimir inmediatamente cualquier movimiento insurreccional que pudiera promoverse.

Nueva York, mayo 13

LA SALUD DE LA SEÑORA MC KINLEY

El sábado llegó el Presidente Mc Kinley y su acompañamiento a Delmonte, California, en cuyo punto se proponían permanecer hasta el lunes por la mañana; pero a consecuencia del delicado estado de salud de la señora Mac Kinley tuvo ésta que seguir viaje para San Francisco en un tren especial acompañado del Presidente y de su médico, a fin de consultarse en aquella ciudad con algunos especialistas.

No inspira inquietud el estado de la señora Mc Kinley, pues parece que lo que ocurre es que se halla rendida por las fatigas de tan largo viaje.

Montreal, Canadá, mayo 13.

DESAVENENCIA ENTRE TABAQUEROS

Han surgido algunas desavenencias entre los tabaqueros españoles y cubanos en esta ciudad, alegando que los primeros han tratado de que los dueños de las fábricas espulsaran a los segundos. Siendo todos miembros de la "Unión Española de Tabaqueros" los cubanos han apelado a ella para que ponga término a la persecución de que son objeto.

Londres, mayo 13.

ARREGLO EXTRAJUDICIAL

Los potentados financieros de esta plaza han convenido arreglar entre sí las diferencias a que dió lugar la reciente tentativa de acaparamiento de la empresa ferroviaria "Northern Pacific" de los Estados Unidos.

París, mayo 13.

WALDBOK ROUSSEAU RESTABLECIDO

El jefe del Gabinete Mr. Waldeck Rousseau ha recobrado por completo la salud y se ha hecho cargo nuevamente de los asuntos del Gobierno.

Barcelona, mayo 13.

HUELGA TERMINADA

Ha quedado restablecido el orden en esta ciudad y muchos de los huelguistas han vuelto al trabajo sin cambio alguno en las anteriores condiciones.

La mayor parte de los presos a consecuencia de los recientes desórdenes han sido puestos en libertad.

París, mayo 13

RUMOR DESMENTIDO

El rumor que se puso en circulación el sábado relativo a una tentativa de asesinato contra la Reina Regente de España fué un mero canard, lanzado para doprimir los fondos españoles.

Nueva York, mayo 13 EL ITHACA

Procedente de la Habana ha llegado a este puerto el vapor Ithaca.

LA BOLSA

Hoy ha abierto el mercado de acciones con bastante fuerza.

EL REY EDUARDO VII

Un telegrama de Londres dirigido al Herald dice que son persistentes los rumores de que el rey Eduardo VII está padeciendo una afcción a la garganta y que sus médicos le han prohibido fumar tanto como acostumbra.

España comercial é industrial

EXPORTACION DE VINOS

La exportación de vinos comunes españoles en el pasado año de 1900 ha sido de 3.818.111 hectolitros, por valor 76.362.220 pesetas, contra 4.794.031 hectolitros y 95.881.623 pesetas en 1899 ó sea una pérdida para 1900 de 975.970 hectolitros, y pesetas 19.519.403. De esa baja de obra de un millón de hectolitros han correspondido 904.645 ó sea casi la totalidad, a Francia; 83.976 hectolitros al resto de Europa y África; 8.243 a Cuba y Puerto Rico, y 29.619 al resto de América.

Inglaterra ofrece un alza de 37 072 hectolitros, y el Asia y Oceanía de 18.441 hectolitros.

De vinos de Jerez y similares se han exportado 44.376 hectolitros, valorados en 5.325.120 pesetas, contra 47.019 hectolitros y 5.642.336 pesetas en 1899. Francia presenta aumento 4.559 hectolitros é Inglaterra baja de 3281.

Por último, en vinos generosos ha sido la exportación en 1900 de 7.932 hectolitros, valorados en 515.580 pesetas, en vez de 31.370 hectolitros y 2.039.028 pesetas en 1899.

Como se veel descenso de los vinos generosos es de las tres cuartas partes de la exportación de 1899.

LA MINERA CATALUÑA

Con este título y 2.000.000 de pesetas de capital se ha constituido en Barcelona una Sociedad minera que tiene por objeto inmediato la explotación de las minas del Sumo Pontífice llamadas "Coppina", "Centinela", "Comperada" y "Prevenición," situadas en Anglés provincia de Gerona.

El día 2 de enero se firmó la escritura de arriendo con el ilustrísimo señor obispo de Gerona, como representante del Vaticano, y a los pocos días la escritura social en Barcelona. La suscripción, a pesar de no haberse hecho pública, se cubrió siete veces.

Forman el Consejo de Administración: Ilustrísimo señor don Aristides de Artífano, presidente. Excelentísimo señor Conde de Moy, vicepresidente.

Vocales: excelentísimo señor don Agustín de la Serna (Barón del Sacro Lirio), don Raimundo Durán y Ventosa, don José Rogent y Pedrosa, don Isidro Llovet y Muntadas y don Alberto Ruiz Sintes. Director-gerente: don Cipriano Bernat y Puga.

La citada Sociedad emprenderá en breve importantes trabajos en otras minas de cobre de la provincia de Gerona, aprovechando un salto de agua de 500 caballos.

Agricultura industria y comercio

LOS VINOS ITALIANOS

Según los datos del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de Italia, la producción de vinos durante el año de 1900 ha sido de 29.900.000 hectolitros, es decir: 1.800.000 hectolitros menos de la cosecha media, é inferior en 2.600.000 hectolitros a la de 1899.

La cosecha ha sido muy abundante en el Piemonte y la Lombardia; abundante en Venecia y la Emilia; mediana en la Liguria, en la Toscana y en las Marcas; deficiente en la Umbria, el Lazio y los Abruzzos, y mala en el resto de la Italia meridional, Sicilia y Cerdeña.

Aunque la cosecha de 1900 ha sido inferior a la de los dos años anteriores, resulta mayor que las de 1896 y 1897. En 1899 la producción fué de 33 millones 500.000 hectolitros; en 1898, de 32.940.000; en 1897, de 28.350.000, y en 1896, de 28.600.000.

Resulta, por tanto, que la producción de vinos en Italia durante los cinco últimos años ha sido, por término medio, de 30.455.000 hectolitros.

LA CONSTRUCCION DE BUQUES EN 1900

El gobierno norteamericano ha publicado una estadística de la construcción de buques en el mundo entero durante el año de 1900.

De la lectura de dicha estadística se desprende que la construcción en todas las naciones esencialmente marítimas, se elevó a un total de 1.925 buques con 2.369.861 toneladas contra 2.445.232 toneladas en 1899.

Débase la disminución a la Gran Bretaña principalmente y en segundo lugar a los Estados Unidos y a Alemania que construyeron en 1900 menos buques que en 1899.

EL TRANSPORTE DE ALGODONES

En breve empezará su servicio la nueva línea de vapores transportes para la exportación de algodones y otras mercancías desde el puerto de Nueva Orleans a los de los demás países del mundo.

El primer vapor de la nueva línea es el "Indiana," de la línea Lealand-West-India, que es hoy el buque de más porte que existe a flote, pues además de otras mercancías contenía a bordo 23.000 balas de algodón, cuyo valor variará según los precios de millón y cuarto y millón y medio de dólares.

NECROLOGIA.

Victima de una penosa enfermedad, ha dejado de existir en Marianao, pueblo en que residía y era muy querido, el señor don Herminio Fernández y Ochoa, Contador que fué durante largos años del Ayuntamiento de aquel término, y en cuyo cargo siempre se distinguió por su inteligencia, laboriosidad y honradez. Desoan en paz.

COMUNICADOS.

LA COMPETIDORA GADITANA, GRAN FABRICA de Tabacos, Cigarras y PAQUETES DE PICADURA de la Viuda de Manuel Camacho é Hijo. Santa Clara 7. HABANA 428-9 44 1 My

LA MAGNOLIA FLORERIA: NUEVOS MODELOS DE SOMBREROS. Recibidos por el último vapor francés LA NORMANDIE, última creación de la M. da. Gran colección en sombreros de á CENTEN formas muy caprichosas. Coronas Fúnebres Grandioso surtido á precios módicos. 87, OBISPO, 87. TELÉF. 154.

Young Ladies: Los hailes de las flores se aproximan y EL CORREO DE PARIS, Obispo 80, tiene los ORGANDIES más lindos que hay en la Habana. Nada hay comparable á ellos y es tal la originalidad y perfección de sus estilos y coloridos que lucen como nipes de seda iluminados. Hay 130 dibujos diferentes TIRAS BORDADAS Y ENCAJES, 30 por ciento más barato que todas las sederías. Todos los entredoses y encajes estampados, de relieve y torchón blancos, crudos, cremas y negros, que antes valían á 12 y 15 centavos, ahora á 7 CENTAVOS. Tiras bordadas anchas á 10 centavos. Hebillas, cinturones, encajes, cintas y otros muchos artículos de sedería á precios de realización.

EL CORREO DE PARIS. OBISPO 80.

La casa de las modas y los patrones y depósito general de los cuadernos de

Modas Metropolitanas

Pídase EN DROGUERIA Y BOTICAS LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE Emulsión Creosotada de Rabell

FIESTA ALEGRE EN JAI-ALAI

A pesar de ir el público de "bien en mejor" van de "mal en peor" las cabezas visibles de Jai-Alai. Con toda seriedad y apoyándose en el Reglamento...

En el negociado de Administración no han ido mejor las cosas. Se ha pagado de menos en algunas quinielas, se ha pagado de más en otras, se ha suprimido el segundo lugar en todas...

Es en vano que la colonia española de esta capital, con toda la prensa habanera a la cabeza, prohibe la institución del Jai-Alai, correspondiendo a los esfuerzos de esta sociedad...

A parte de cien casos que puedo citar, y que abonan lo que llevo dicho, citaré dos, que por lo recientes viven frescos en la memoria del público.

Decididamente, Pasieguito y Altamira están en período de desgracia. Ojalá, Meneses!

ATANASIO RIVERO. Ayer quedó el público pensosamente impresionado a la terminación del primer partido. Un cronista, el Sr. Díaz Miranda, acoróse al Sr. Administrador...

Con esto no se minoró el disgusto del público; se acrecentó más y más. Yo devuelvo al señor Administrador esas frases con todo el alacane con que hayan podido ser pronunciadas...

El 2º partido fué interesante, reñido y jugado. Lizandía y Pasieguito, blancos; Lucharon contra la pareja nueva Elitogui y Oyarzun, que vestían camisas azules...

Era el partido a 35 tantos, el público estuvo ansioso, y casi puede decirse que jugaba también. El tanto último lo ganaron los azules, lo cual va a ser una ovación a Oyarzun...

BASE-BALL EL JUEGO DE AYER

Muchos palos malos y muchos errores, que dieron por resultado 20 carreras, de las cuales once corresponden al club San Francisco y nueve al Fe.

El juego, a pesar de todo, no dejó de revesar interés, sobre todo en la 7ª entrada, en que el Fe llegó a empatar, pero en el noveno inning dos errores del campo feista y un toletozo de Castillo dieron las carreras del triunfo a los franciscanos.

Table with columns: JUGADORES, Veces al bat., Carreras, Bases hits, B. Jugadas, B. Anuladas, Errores, Slouts bases. Lists players like P. Benavides, A. Izard, F. Moran, etc.

Table with columns: JUGADORES, Veces al bat., Carreras, Bases hits, B. Jugadas, B. Anuladas, Errores, Slouts bases. Lists players like E. Hernández, J. Magriñán, C. Delgado, etc.

CRONICA DE POLICIA INCENDIO FRUSTRADO

En la tarde de ayer, el vigilante núm. 63, Manuel Linares, presentó en la 6ª Estación de Policía a los blancos Diego Calluzo Guerra y Félix Hernández Malderos...

Relato este último, que hallándose en su habitación, vio de repente salir del cuarto de la casa de Adela, una gran cantidad de humo, por lo que salió en busca de Adela para decirle lo que ocurría.

Adelada y ella, salieron a la calle, y vieron cuando los citados individuos emprendieron la fuga. Al estar Calluzo y Hernández detenidos en la Estación de Policía, fué conducida allí la menor Adelada, quien los reconoció como los mismos que salieron huyendo cuando asió ella a la calle.

La menor Isabel González también hizo iguales manifestaciones que la Adelada, pero no tan concretas como las de esta. El vigilante Linares, al ampliar su declaración en el Juzgado, ha hecho constar, según nuestros informes, que el nombrado Diego ha estado otra vez detenido por tentativa de incendio, como lo comprobó en su oportunidad, y que el Hernández, al ser conducido a presencia de la menor González, hizo señas a esta como para que no lo reconociera.

De este hecho se ha dado conocimiento al Juez de Instrucción del distrito Sur, a cuya disposición ingresaron en el Vivac los dos detenidos.

ACCIDENTE CASUAL

Anoche se constituyó el Juez de guardia, Ldo. Sr. Losada, acompañado del Fiscal Sr. Sarratín y Secretario Sr. Ferradanes, en el Centro de Socorro de la tercera demarcación, por aviso que tuvo de encontrarse allí un individuo gravemente herido.

Al llegar el Sr. Juez, encontró acostado en una camilla a un menor de la raza blanca, a quien el médico de guardia ya había hecho la primera cura.

Dieho menor resultó nombrarse Jaime July, de 12 años y vecino de la calzada de Vives núm. 61, que presentaba una contusión de segundo grado en la región parietal izquierda, desgarraduras en la pierna derecha y síntomas de conmoción cerebral, siendo su estado de pronóstico grave.

Según los informes de la policía, dieho menor fué arrollado por la bicicleta en que montaba D. Jesús Valdés Jiménez, en los momentos en que este trató de apartarse de la línea del urbano, por venir en dirección contraria un carro eléctrico, en la calzada del Monte esquina a Estrella.

El hecho aparece casual, circunstancia por la que quedó en libertad el Sr. Valdés, con obligación de presentarse hoy en el Juzgado del distrito.

ENTRE MARIDO Y MUJER

En la tercera estación de policía se presentó anoche don vecino de número manifestando que su legítima esposa doña se había ausentado de su domicilio, suponiendo se hubiese marchado en unión de un tal...

AGRESION A LA POLICIA

El morén Eligio Haque, vecino de Peñalver número 20, ingresó anoche en el Vivac a disposición del Juzgado del distrito Oeste, por haber agredido a pedradas a dos vendedores de la calle de la Zañña y lesionar al vigilante de policía número 293, Carlos Amat, en los momentos en que éste le detuvo.

EN EL CAFE "LAS CUEVAS"

De la habitación de don Alejo Pétete Pérez y don Antonio García Cambra, inquilinos del café "Las Cuevas", calle de Egidio esquina a Arsenal, robaron del baul del primero 30 pesos plata y 10 pesos billetes de los Estados Unidos.

ACUSACION DE HURTO

Don Manuel Sánchez, vecino de Campañario 146, se querreló a la policía de que un individuo blanco nombrado José Hernández, que tenía recogido en su casa, había desaparecido, robándole un reloj con linterna de oro que había comprado en la joyería "El Fenix".

OFICINA DEL JEFE DEL CUARTER

OFICINA DEL JEFE DEL CUARTER. — Departamento de Cuba, mayo 10 de 1901. — Proposiciones cerradas y sujetas a las condiciones de costumbre, serán recibidas en esta oficina hasta las diez de la mañana del día 10 de junio de 1901, para suministrar a este D. Parlamento seis millones de libras de carbón bituminoso y tres millones quinientos mil libras antracitas, entregados en este puerto.

La Estrella de la Moda

La casa de Madame Pachon, tiene puesta a la venta la primera remesa de sombreros para verano, recibida por el último vapor francés. Grandes novedades en los sombreros de UN CENTEN. Formas y adornos de última moda, respondiendo al favor que siempre le dispensa su distinguida clientela.

Una visita a LA ESTRELLA DE LA MODA, dejará afirmada, una vez más que en cuestión de modas esta casa no puede tener competencia. Acabadas ya las reformas hechas para ampliar el departamento de vestidos para Señoras, Madame Pachon pone en conocimiento del público en general y a su distinguida clientela en particular que puede satisfacer con exactitud todos los encargos que tendrán a bien hacerle.

PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS. CORSETS RECTOS.—Especialidad en equipos para novias. OBISPO 84. TELEFONO 535.

HELADOS DE "PARIS" HELADOS DEL DIA.

- Manteado, Chocolate bizcochado, Tortónis, Sporman, Napolitanos, Extraques, Quesitos helados, Naranja Glacé, Granizado de limón, Verano de limón, Ponche a la Romana, Mamey helado, Mango, Melón de Valencia, Chufas de idem, Pina, Guanábana, Mamey, Fresa, Crema de Vainilla, Chocolate, Almendra, Naranja, Zapote, Mamey.

ESPECIALIDAD EN MARISCOS, FIAMBRES Y CENAS. SE SIRVEN A DOMICILIO, PRECIOS MODICOS.

GRAÑA & Co., O'Reilly 74 y 76, Habana. Las mejores máquinas de coser son DOMESTIC, NAUMANN, VIBRATORIA, NEW HAVANA, KRUSE de caduceta, NEW HOWE (sin pñones). Se garantizan por OCHO AÑOS.

A centén Gran palan-gana con válvula, jarro, cepillera, jabonera y esponjera de porcelana. Mueble perfeccionado de haya con espigas de hierro. Obispo 85 La Sección X Obispo 85. N. B.—Continuamos realizando muchos artículos de utilidad y adorno A 10 CENTAVOS.

FOLLETIN 59 A SANGRE Y FUEGO NOVELA HISTORICA POLACA POR ENRIQUE SIENKIEWICZ. Así pensaba el atamán y tales eran sus designios. La situación era bastante espionosa. Si la sociedad hubiese sido menos violenta, la República hubiera iniciado las negociaciones; pero ahora que la insurrección tomaba proporciones gigantescas, no era posible entablar negociaciones, como no vinieran de parte de Kmelinski.

Pero el mismo día llegaron noticias bien contrarias y menos consoladoras. Supo Kmelinski que el príncipe Vianesevo, después de dar descanso a sus tropas, avanzaba hacia él, destruyendo cuanto hallaba a su paso; que no desahucio, mandado por Sokotucki, había derrotado a dos mil cosacos, y que el príncipe, aldea perteneciente a los principados de Sberasko. De tal asalto narrábase horrendos pormenores. Decíase que Pogrevoia era el refugio de los más empedernidos cosacos, y que el príncipe había mandado matarles a todos, de modo que sintieron la muerte con todos sus horrores. Los soldados obedecieron tal mandado, y así quedó vivo en la ciudad. Decíase que por donde quiera que pasaba el príncipe, quedaba la rebelión vencida, y que los habitantes de Ucrania, que poco antes daban a Kmelinski el dictado de Salvador, renegaban ahora de él y cantaban alabanzas del príncipe Jeremías. Al saber aquello Kmelinski, rugió como un león herido. Por una parte, estaban entabladas negociaciones de paz; por otra, avanzaba el príncipe; si se atacaba a éste, las negociaciones se romperían. No quedaba sino un recurso: los tártaros. Kmelinski fué a ver a Tugai-Bey. —Amigo,—le dijo,—necesito de tu auxilio como en las Aguas Amarillas y en Korum. El gobernador de Braslas-

Kmelinski se entrecorrió. —Oí haré empalar a los dos; ¡al embajador y a tí! —Bueno; de todos modos no te devuelvo el aguardiente. No te da vergüenza, atamán, emborracharte como un simple cosaco? Es preciso batir el hierro cuando está caliente. Todos nos juguemos la cabeza. Lo primero que hay que hacer es enviar un embajador a Varsovia a implorar la gracia del rey. —Eres un buen muchacho, dijo Kmelinski calmándose.—Convoca a los capitanes y a consejo. Al oírlo de poco rato los capitanes estaban en la plaza. Apareció Kmelinski con una túnica roja, la gorra de atamán y en la mano el bastón de mando; a su lado iba el sacerdote Lasko, blanco como una paloma, y a su izquierda Vioski, con un fajo de papel. Kmelinski se sentó entre los comandantes, y permaneció silencioso unos momentos; después desahució, indicando con ello que empezaba el consejo. —Señores capitanes y atamanes,—empezó,—es bien sabido de todos vosotros que paralyen graves inferidos a los cosacos, nos levantamos en armas. Con la ayuda del Señor vancinos; hemos sembrado la desolación y el espanto y ahora todos nos tamen y saben de qué fuerzas podemos disponer. ¡Qué es lo que podemos hacer! Que nos devuelvan nuestros...

